



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Chile: Realizan seminario sobre derechos humanos y pueblos indígenas en Rapa Nui

Foto por Trinidad Ferrada

Servindi, 5 de agosto, 2011.- Con la presencia de cerca de doscientas personas se desarrolló el 1 y 2 de agosto el seminario “Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y sus Implicancias para el Pueblo Rapa Nui” en Isla de Pascua.

El evento fue convocado por los clanes y organizaciones del pueblo Rapa Nui, en conjunto con las organizaciones no gubernamentales Indian Law Resource Center y Observatorio Ciudadano.

Su objetivo fue analizar la situación actual de las demandas de este pueblo, así como dotar de herramientas jurídicas y políticas que permitan sostener su demanda por el pleno reconocimiento de sus derechos territoriales y políticos.

Durante la jornada se abordaron temas como el derecho al territorio, la adopción de un estatuto de autonomía para la gestión del mismo y el control migratorio en la isla por parte del pueblo Rapa Nui.

El evento reflexionó sobre las demandas y derechos del pueblo Rapa Nui así como el conocimiento en torno a las normas que regulan a nivel internacional, comparado e interno los derechos de pueblos indígenas.

El seminario fue convocado por los clanes Rapa Nui, el Parlamento Rapa Nui, la Organización de Mujeres Rapa Nui Makenu Re’o Rapa Nui, Consejeros Rapa Nui Conadi, Indian Law Resource Center y el Observatorio Ciudadano.

La jornada contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales quienes expusieron sobre temas como la libre determinación, el autogobierno, territorio e instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Estado chileno.

Robert Coulter, director ejecutivo de Indian Law, analizó las normas que regulan el derecho de los pueblos originarios a la libre determinación, sobre jurisprudencia de cortes y organismos internacionales, así como el rol del Comité Especial de Descolonización. Coulter, además abordó y puso como ejemplo la situación de los derechos de los pueblos indígenas en Estados Unidos.

Leo Crippa, abogado de la misma institución, expuso acerca del proceso de obtención de medidas cautelares a favor del pueblo Rapa Nui por parte de la Comisión Interamericana en febrero pasado, de sus implicancias y de la postura del Estado chileno, quien negó en todo momento el uso de violencia desmedida en contra del Pueblo Rapa Nui.

Por su parte José Aylwin, codirector del Observatorio Ciudadano analizó los instrumentos del derecho internacional relativos a la protección de los derechos de propiedad de los pueblos indígenas sobre sus tierras, territorio y recursos naturales, mientras que Nancy Yáñez, también codirectora del Observatorio, analizó la aplicación en el derecho interno de las normas del derecho internacional.

Otros expositores fueron Alberto Chirif, antropólogo del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), quien habló sobre la situación indígena en la Amazonía del Perú y la Doctora Nin Tomas, profesora de derecho indígena de la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda.

También, Consuelo Labra, abogada del Observatorio Ciudadano, quien revisó los actuales proyectos



de ley en tramitación y el control migratorio y estatuto de autonomía, entre otros.

Reflexiones a nivel local

Al final de las presentaciones, se abrió espacio para una discusión y reflexión con el pueblo Rapa Nui, cuyos temas más comentados tenían relación con el derecho inherente de propiedad de la tierra por parte del pueblo Rapa Nui, la necesidad urgente de autogobierno y el estatuto de migración.

Además se abordaron temas como la criminalización de las justas demandas de los clanes en restitución, como es el caso del Clan Hitorangi, entre otros.

Hubo consenso en rechazar la consulta a los pueblos indígenas impulsada por el gobierno actual, así como la condena al abuso y utilización de la fuerza excesiva por parte del gobierno para acallar los reclamos del pueblo Rapa Nui.

Del mismo modo se cuestionaron temas como las decisiones de CONAF, institución estatal que ha cerrado arbitrariamente ciertos lugares de la isla, y de la pronta declaración de zona protegida del borde costero, todo esto sin consulta previa al pueblo Rapa Nui.

Los habitantes Rapa Nui mostraron la absoluta desconfianza de su pueblo hacia el Estado chileno en cuanto a sus iniciativas y propuestas, tales como las mesas de diálogo y otros instrumentos con los que han tratado de acercarse a ellos.

Cuestionaron la prohibición por parte de órganos del Estado y otras instituciones a sus trabajadores para asistir a este tipo de actividades.

El jueves 4 de agosto una comisión investigadora de los derechos humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) llevó a cabo en la isla la reconstitución de escena del baleo y desalojo ocurrido los primeros días de diciembre de 2010. En esta resultaron heridos alrededor de 25 isleños, algunos de ellos gravemente.

Fuente: Blog Araucanía Cuenta: <http://www.araucaniacuenta.cl/nacional/15508> [1]

Con información de Elías Paillan Coñoepan del Observatorio Ciudadano

Tags relacionados: [rapa nui](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/48942>

Links

[1] <http://www.araucaniacuenta.cl/nacional/15508>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/rapa-nui>